

Pictet – CHF Bonds

Folleto informativo simplificado (abril de 2010)

Información importante

El presente folleto informativo contiene información fundamental relativa al compartimento Pictet – CHF Bonds (en lo sucesivo, el “Compartimento”). Para obtener una información más detallada, le emplazamos a consultar la versión más reciente del folleto informativo completo de Pictet (en lo sucesivo, el “Fondo”) actualmente en vigor. Se puede obtener gratuitamente el folleto completo así como los últimos informes anuales y semestrales en el Fondo o el Banco depositario.

1. Estructura jurídica

Pictet (en lo sucesivo, “el Fondo”) es una sociedad de inversión de capital variable (SICAV) luxemburguesa con múltiples compartimentos que se rige por lo dispuesto en la Parte I de la Ley de 20 de diciembre de 2002, que regula las instituciones de inversión colectiva. El Fondo se constituyó, por un periodo indefinido, el 20 de septiembre de 1991 con la denominación Pictet Umbrella Fund. Sus estatutos se modificaron por última vez mediante escritura notarial el 9 de abril de 2010. El Fondo ha designado a Pictet Funds (Europe) S.A. (en lo sucesivo, la “Sociedad gestora”) para que actúe en calidad de Sociedad gestora con arreglo al capítulo 13 de la Ley de 20 de diciembre de 2002.

2. Objetivos y política de inversiones

Este compartimento invierte, respetando las restricciones de los límites de inversión, como mínimo dos tercios de sus activos en una cartera diversificada de obligaciones y como máximo un tercio en instrumentos del mercado monetario y obligaciones convertibles, aunque esta última clase no puede superar el 20%. Estas inversiones podrán efectuarse en todos los mercados persiguiendo el crecimiento del capital en la moneda de referencia.

Como mínimo dos tercios de sus activos totales/su patrimonio total estarán denominados en CHF y todas las inversiones que no estén denominadas en CHF estarán generalmente cubiertas con el fin de evitar una exposición a una divisa distinta al CHF.

Las inversiones en obligaciones convertibles no deberán exceder del 20% del patrimonio del Compartimento, y deberán venderse las obligaciones convertibles que coticen a más del 140%.

Además, el Compartimento podrá invertir hasta el 10% de su patrimonio neto en IIC.

El compartimento también podrá invertir en productos estructurados, como obligaciones u otros valores mobiliarios cuyo rendimiento dependa, por ejemplo, de la evolución de un índice, de valores mobiliarios o de una cesta de valores mobiliarios o de una institución de inversión colectiva.

El Compartimento podrá utilizar técnicas e instrumentos derivados en el marco de una gestión eficaz y respetando las restricciones previstas en los límites de inversión.

El Compartimento puede celebrar principalmente *credit default swaps* (permutas financieras de cobertura frente a insolvencias), que se describen con mayor detalle en el folleto informativo completo.

3. Perfil de riesgo del Compartimento

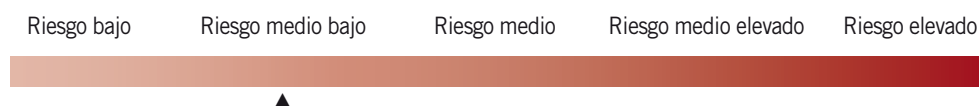
El Compartimento se encuentra sujeto a los riesgos inherentes a todas las inversiones, en especial:

- riesgos propios de un mercado determinado
- variaciones de los tipos de cambio
- variaciones de los tipos de interés

El capital invertido puede experimentar fluctuaciones tanto al alza como a la baja, y puede suceder que el inversor no recupere la totalidad del capital invertido inicialmente.

Los inversores han de tener en cuenta que la adquisición de instrumentos derivados conlleva siempre determinados riesgos que podrían implicar un efecto negativo en el rendimiento del Compartimento.

Para una información más amplia sobre los riesgos asociados a la política inversora, consulte el folleto informativo completo.



4. Perfil del inversor tipo

El Compartimento es un producto de inversión destinado a los inversores:

- que deseen invertir en instrumentos de renta fija denominados en CHF ;
- que busquen una estrategia de ahorro estable y, por lo tanto, presentan ciertos reparos al riesgo;
- con horizonte inversor a medio plazo (3 años o más).

5. Tipos de acciones

Tipo de acción	Activada	Código ISIN	Mínimo inicial	Divisa de referencia	Divisa(s) de suscripción y reembolso	Distrib. de dividendo	Comisiones (máx. %)*		
							Gestión	Servicio	Banco depositario
I (1)	✓	LU0135487147	1 millón	CHF	CHF	–	0,45%	0,30%	0,05%
P	✓	LU0135487659	–	CHF	CHF	–	0,80%	0,30%	0,05%
P dy	✓	LU0235319760	–	CHF	CHF	✓	0,80%	0,30%	0,05%
R	✓	LU0135487733	–	CHF	CHF	–	1,05%	0,30%	0,05%
Z (2)	✓	LU0226301058	–	CHF	CHF	–	0%	0,30%	0,05%
Z dy (2)	–	LU0474963492	–	CHF	CHF	✓	0%	0,30%	0,05%

* Anual del patrimonio neto medio atribuible a esta clase de acciones.

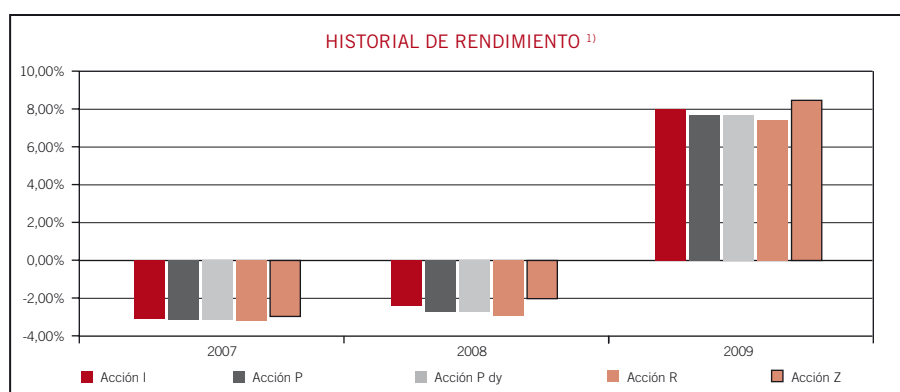
(1) Acciones I: reservadas a los inversores institucionales.

(2) Acciones Z: reservadas a los inversores institucionales que han celebrado con Pictet & Cie Genève o con cualquier otra entidad del Grupo Pictet un contrato de remuneración específico.

6. Historial de rendimiento

La rentabilidad anterior no constituye un indicador de rentabilidad actual o futura.

Los datos de rentabilidad no tienen en cuenta las comisiones ni los importes percibidos en el momento de la emisión o el reembolso de las acciones.



1) teniendo en cuenta las distribuciones realizadas.

7. Valor liquidativo, suscripciones y reembolsos

Frecuencia del cálculo del valor liquidativo	Todos los días hábiles bancarios en Luxemburgo, así como el primer día natural del mes, salvo si dicho día es un sábado o un domingo.
Plazo de entrega de las órdenes de suscripción y reembolso	Como máximo a las 15:00 del día hábil anterior a la fecha de cálculo del valor liquidativo aplicable.
Fecha valor de pago	En los dos días hábiles posteriores a la determinación del valor liquidativo aplicable.
Publicación del valor liquidativo	En el domicilio social del Fondo cada día de valoración y en el sitio web de Pictet Funds S.A. www.pictetfunds.com

8. Comisiones y gastos del Compartimento

- Gastos que el inversor debe abonar directamente:**

Los intermediarios podrán deducir de las acciones del Compartimento las siguientes comisiones máximas:

Tipos de acciones (1)	Entrada	Salida	Canje
I	Máx. 5%	Máx. 1%	Máx. 2%
P	Máx. 5%	Máx. 1%	Máx. 2%
R	Máx. 5%	Máx. 3%	Máx. 2%
Z	Máx. 5%	Máx. 1%	Máx. 2%

(1) Y sus posibles acciones correspondientes.

Además, en el marco de la comercialización del Fondo en el extranjero, es posible que la reglamentación vigente en determinadas jurisdicciones exija la presencia de un Agente de pagos local. En tal caso, es posible que los inversores domiciliados en dichas jurisdicciones deban sufragar los gastos y las comisiones que deducirán los Agentes de pagos locales.

En función de las prácticas de mercado, el Distribuidor, basándose en las exigencias de los distribuidores locales, podrá ser instado a establecer mínimos de suscripción de las acciones del Compartimento, limitar los canjes entre clases de acciones así como, manteniéndose siempre dentro de los límites impuestos por el folleto informativo, aplicar una política específica respecto a las comisiones de suscripción, de reembolso y de canje deducidas a favor de los distribuidores locales.

- Gastos que el Compartimento debe abonar:**

Además de las comisiones que se describen en el punto 5 anterior, el Compartimento se hará cargo de las comisiones y gastos de corretaje, impuesto sobre el patrimonio (*taxe d'abonnement*), gastos jurídicos y de auditoría, así como de todos los gastos en los que incurra el Compartimento.

9. Régimen fiscal

El Compartimento está sometido a la legislación tributaria luxemburguesa. Compete a los posibles adquirentes de acciones del Compartimento que consulten el Folleto informativo completo del Fondo y que se informen por sí mismos de la legislación y las disposiciones aplicables a la adquisición, tenencia y posible enajenación de acciones teniendo en cuenta su residencia o nacionalidad.

Con arreglo a la legislación vigente en Luxemburgo, el Compartimento no está sujeto a ningún impuesto en dicho país gravado en la fuente o de otro tipo, sobre beneficios o plusvalías. No obstante, el patrimonio neto del Compartimento está sujeto a un impuesto sobre el patrimonio al tipo anual del 0,05%, pagadero por trimestres vencidos y calculado sobre el importe del patrimonio neto del Compartimento al cierre de cada trimestre. Sin embargo, dicho impuesto se reducirá a un 0,01% para los activos correspondientes a las acciones reservadas a los inversores institucionales.

10. Aspectos diversos

Los Folletos informativos, los informes anuales y semestrales, así como el resto de datos relativos a los Fondos se pueden conseguir a través de:

Pictet & Cie (Europe) S.A.

1, boulevard Royal, L-2449 Luxemburgo (Luxemburgo)

Tel.: +352 467 171-1, Fax: +352 220 229

11. Otros datos

Sociedad gestora Pictet Funds (Europe) S.A. 3 boulevard Royal, L-2449 Luxemburgo (Luxemburgo)	Auditor del Fondo Deloitte S.A. 560 rue de Neudorf, L-2220 Luxemburgo (Luxemburgo)
Banco depositario Pictet & Cie (Europe) S.A. 1 boulevard Royal, L-2449 Luxemburgo (Luxemburgo)	Asesor Jurídico Elvinger, Hoss & Prussen 2, Place Winston Churchill, B.P. 425, L-2014 Luxemburgo (Luxemburgo)
Agente de transmisiones, administrativo y de pagos Pictet & Cie (Europe) S.A. 1 boulevard Royal, L-2449 Luxemburgo (Luxemburgo)	Comisión de vigilancia CSSF - <i>Commission de Surveillance du Secteur Financier</i> (Comisión de vigilancia del sector financiero) 110, route d'Arlon, L-2991 Luxemburgo
Promotor Pictet & Cie (Europe) S.A. 1 boulevard Royal, L-2449 Luxemburgo (Luxemburgo)	Entidad Comercializadora Toda entidad jurídica del grupo Pictet que se encuentre bajo control directo o indirecto de Pictet & Cie, Genève y que esté facultada para desempeñar tales funciones.
Gestores Pictet Asset Management Limited, Londres Pictet Asset Management S.A., Ginebra	